



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial**

**MUNICIPIO DE ZARZAL
2011**

**CDVC-CAFP No.40
Mayo de 2012**



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
4. ANEXOS	9

Anexo 1. Cuadro resumen de Hallazgos

1. HECHOS RELEVANTES

El Municipio en la vigencia fiscal 2010 presentó en materia presupuestal los siguientes resultados:

- ✓ Un Resultado Fiscal Positivo de \$ 2.013.937.329
- Las fuentes de apalancamiento de las cuentas por pagar y reservas de apropiación al finalizar la vigencia presentaron el siguiente resultado:
 - ✓ Recursos Propios \$33.581.651 – Superávit
 - ✓ Fondos Especiales - \$51.294.653 - Superávit
 - ✓ Sistema General de Participaciones \$1.394.326.570– Superávit
 - ✓ Otra Destinación Específica \$436.845.955, – Superávit
 - ✓ Regalías \$96.666.156– Superávit
- Se generó un déficit fiscal de tesorería por fuentes en recursos propios de \$265.225.345.41

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctora
MARIA ALEJANDRA PERDOMO
Alcaldesa
Municipio de Zarzal

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2012, adelantó auditoría especial al cierre fiscal del Municipio de Zarzal, con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2011, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de la gestión en el cierre fiscal. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, económicas y presupuestales, se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque especial prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el cierre fiscal y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluó la información remitida por la entidad de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera), en el tema específico del cierre fiscal, correspondiente a la vigencia 2011.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, no cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea Financiera

Se presentó Resultado Fiscal Positivo de MIL SETENTA Y OCHO MILLONES (\$1.0478 millones), sin embargo, se presenta un déficit en recursos propios por CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES (\$496 millones), que permite concluir que la entidad viene ejecutando sus recursos por fuera de presupuesto y los compromisos y obligaciones se constituyen sin tener en cuenta los flujos de caja en tesorería, por consiguiente no se toman las acciones correspondientes que permitan ajustar el presupuesto.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria, se establecieron dos (2) hallazgos administrativos, de los cuales uno (1) tiene connotación disciplinaria.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe suscribir y entregar a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución vigente, un plan de mejoramiento en el que se establezcan acciones y metas que respondan a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, permitiendo solucionarlas, en el que se indique cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2012, está Contraloría adelanta Auditoría Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2011, que incluye la entidad que Usted dirige.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados del ejercicio:

- **Resultado Fiscal:**

En la vigencia 2011 el Municipio ejecutó sus gastos por debajo de sus ingresos, generando un Resultado Fiscal Positivo de MIL SETENTA Y OCHO MILLONES (\$1.0478 millones), que comparado con el presentado en la vigencia anterior por DOS MIL CATORCE MILLONES (\$2.014 millones) muestra un decrecimiento de NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES (\$936 millones).

Cuadro No. 1

Resultado Fiscal del Ejercicio
(pesos)

(cifras en

EJECUCION ACTIVA DE INGRESOS			EJECUCION ACTIVA DE GASTOS					RESULTADO FISCAL
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropriacion	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	
23.774.382.865	2.016.794.305	25.791.177.170	23.837.130.649	812.361.487	64.039.338	0	24.713.531.475	1.077.645.695

Fuente: Secretaría de Hacienda

- **Ejecución Presupuestal Vs. Tesorería**

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2011 por concepto de recaudos en efectivo más recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES (\$1.954 millones) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro por DOS MIL CIENTO VEINTITRES MILLONES (\$2.123 millones), se determinó que en tesorería se encuentran los recursos de la vigencia, y además cuenta con excedentes por CIENTO VEINTICINCO MILLONES (\$125 millones), que corresponde a:

- \$24.460.266 – Devolución por orden judicial
- \$664.802 – saldo de reserva del 2010 para el 2011, beneficiario Steel Home Construcciones de Occidente
- \$100.000.000 – reserva del 2010 para el 2011 - Vallecaucana de Aguas

Cuadro No. 2

Ejecución presupuestal versus Tesorería			(cifras en pesos)
EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
1.954.046.521	2.122.969.316	43.797.727	125.125.068

- Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:**

Al evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó la existencia de Superávit en Recursos Propios, Fondos Especiales, Sistema General de Participaciones, Regalías y Otras Destinaciones Específicas Ver cuadro No.3

La administración Municipal generó un déficit fiscal en la fuente de recursos propios por CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES (\$496 millones), lo que permite establecer que no se tomaron las acciones correspondientes y no se cumplió con lo establecido en los Artículos 76 y 77 del estatuto orgánico de presupuesto (Decreto 111 DE 1996), originando un presunto hallazgo disciplinario.

A la fecha este informe la Entidad adoptó los mecanismos necesarios de conformidad con la normatividad que regula la materia para la incorporación presupuestal de estos recursos y mediante el Decreto No.150.02.05-85 de marzo 13 de 2012 se incorporan en el presupuesto del municipio, situación que se evidencia en las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos aportadas.

Cuadro No. 3

Recursos a incorporar presupuesto siguiente vigencia								(cifras en pesos)	
MUNICIPIO DE ZARZAL	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	SGP	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS (CXP CVC - bomberos)	TERCEROS	TOTAL	DEFICIT DE CUENTAS POR PAGAR
Cuentas Por Pagar F 26 A	95.604.286	18.898.993	61.779.595		13.500.000	127.384.279		317.167.153	495.614.334
Reservas Presupuestales F26	64.039.338							64.039.338	
Fondos Estado del Tesoro F 26 F	198.365.798	69.619.611	289.811.700	77.332.074	1.316.658.127	127.384.279	43.797.727	2.122.969.316	0
Superavit o Deficit	38.722.174	50.720.618	228.032.105	77.332.074	1.303.158.127	0	43.797.727	1.741.762.825	495.614.334

Fuente: Secretaría de Hacienda

- . Seguimiento al Plan de mejoramiento cierre 2010**

El municipio cumplió parcialmente el plan de mejoramiento.

ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS								
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				VALOR DAÑO PATRIMONIAL
				A	D	F	P	
FINANCIERA								
1	La administración Municipal generó un déficit fiscal que corresponde a gastos de funcionamiento y de inversión en la fuente de recursos propios por CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES (\$496 millones), lo que permite establecer que no se tomaron las acciones correspondientes y no se cumplió con lo establecido en los Artículos 76 y 77 del estatuto orgánico de presupuesto (Decreto 111 DE 1996), originando un presunto hallazgo disciplinario.	El déficit corresponde a gastos de funcionamiento y de inversión.	El hallazgo queda en firme como disciplinario.	X	X			
2	El municipio cumplió parcialmente el plan de mejoramiento.	No se dio respuesta	El hallazgo queda en firme, el municipio continua presentando deficiencias en la aplicación de las normas presupuestales.	X				
TOTAL				2	1			